



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **LOCALIDAD BENITO JUAREZ** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DIA **05 DE OCTUBRE DEL 2022** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ Y C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>LUIS JULIAN ALVAREZ HERNANDEZ</u>	DOMICILIO: <u>CALLE ABASOLO NUM.26, INT. B, ZONA CENTRO</u> <u>C.P.92030</u>
R. F. C. <u>AAHL910310V54</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. LUIS JULIAN ALVAREZ HERNANDEZ.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, ENTRE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y LA CALLE CENTENARIO, DE LA LOCALIDAD BENITO JUAREZ, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2022301330018	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$2,021,285.55	FECHA DE INICIO: 27 DE JUNIO DEL 2022		FECHA DE TERMINO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
AMPLIACION DE CONTRATO: \$20,000			
TOTAL \$2,041,285.55			



Sau Morano

[Firmas manuscritas]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

2022-2025 Nº DE CONTRATO MPV-DOP-2022301330018/FISMDF/0018		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.	
ANTICIPO: \$606,385.66	Nº DE FOLIO: 2330580-0000	FECHA: 22 DE JUNIO DEL 2022	
POR CUMPLIMIENTO: \$174,248.75	Nº DE FOLIO: 2365258-0000	FECHA: 22 DE JUNIO DEL 2022	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FISMDF	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FISMDF	MPAL.	COMUNIDAD
\$2,041,285.55	\$2,041,285.55	\$0.00	\$0.00	\$2,041,285.55	\$2,041,285.55	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>UNO</u>	<u>29/07/2022</u>	<u>\$1,546,579.90</u>	<u>\$1,546,579.90</u>
<u>DOS-FINIQUITO</u>	<u>19/09/2022</u>	<u>\$494,705.65</u>	<u>\$2,041,285.55</u>

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

C. Luis
C. LUIS JULIAN ALVAREZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

C. Luis
C. LUIS JULIAN ALVAREZ HERNANDEZ
RESIDENTE DE LA OBRA

Fredy
ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

Saul
ING. SAUL MARANON HERNANDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.





EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **10:30HRS.** DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

Luis
C. LUIS JULIAN ALVAREZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Luis
C. LUIS JULIAN ALVAREZ HERNANDEZ
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE



Valeria
C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Marcelo
C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO



Juan
C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ.
TESORERO MUNICIPAL

Fredy
ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Ismael
C.P. ISMAEL ALVAREZ HERNANDEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL

